



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2012 en Memoria a los Héroos de Malvinas"

Maria Gabriela BERNARDE
Jefa Div. Control y Verificación
Ministerio de Educación

11 OCT 2012

USHUAIA,

VISTO la Resolución M. ED. N° 1855/2012 y su rectificatoria N° 2951/2012, y la Nota N° 107/12 presentada por la Referente Provincial de Educación Especial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ministerial N° 1855/2012 y su rectificatoria N° 2951/2012, se declara de Interés Educativo Provincial al "3° TORNEO DE ATLETISMO "Facundo Rivas"", organizado por el Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados (C.A.A.D.) de la ciudad de Ushuaia, durante los días treinta (30) de noviembre y primero (1°) de diciembre del presente año, en la localidad referenciada.

Que por Nota N° 107/12, la Referente Provincial de Educación Especial, solicita se incorporen como destinatarios de dicho evento, a los alumnos que se encuentran cursando sus estudios en forma integrada en otros Establecimiento Educativo de los Niveles Educativos obligatorios.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar el tercer considerando de la Resolución M. ED. N° 1855/2012, incorporando como destinatarios a los alumnos que se encuentran cursando sus estudios en forma integrada en otros Establecimiento Educativo de los Niveles Educativos obligatorios; ello por los conceptos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

3224

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2012.-

G.T.F.
H. <i>NO</i>
R. <i>f</i>
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B - Declarase - Interés